



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y
MERCADOS AGRARIOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. AJMF

FECHA 18 de diciembre de 2019

ASUNTO Comunicación – OMG-Tipo I

DESTINATARIO D. José Enrique Sánchez Suárez
Fundación Andaluza Progreso y Salud
Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)

En relación a la **Notificación A/ES/19/I-49** correspondiente a una instalación de uso confinado tipo 1, para trabajar con ratones modificados genéticamente (**actividad A/ES/19/81**), del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, le informo lo siguiente.

Tras estudiar la información aportada y tras realizar una visita a las instalaciones para comprobar in situ las medidas de confinamiento descritas en el expediente, la Comisión Nacional de Bioseguridad ha acordado **informar favorablemente** esta notificación por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo e insignificante.

La Comisión Nacional de Bioseguridad, sin embargo, **recomienda al notificador que coloque los contenedores de residuos sobre un pallet o cualquier otro sistema para evitar que estén directamente sobre el suelo del almacén.**

Asimismo le informo que para realizar actividades con nuevos organismos modificados genéticamente de tipo 1 en las instalaciones notificadas deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades, que deberá facilitar al órgano competente si éste lo solicita, de acuerdo con el artículo 17.1 del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril.

Se recuerda que las actividades de utilización confinada de organismos modificados genéticamente están sujetas a las disposiciones de Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero.

Firmado electrónicamente por Doña Ana Judith Martín de la Fuente, Secretaria del Consejo Interministerial de Organismos Modificados genéticamente

CORREO ELECTRÓNICO

ciomg@mapama.es

C/ Almagro, 33
28010 MADRID
TEL.: 913476606/ 07
FAX: 913475880

CSV : GEN-b2d3-aec1-fb4d-f767-e4a6-0639-ade4-ee56

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 18/12/2019 09:57 | Sin acción específica

